



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 02Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

San Martín de Porres, 12 de mayo del 2023.

OFICIO MÚLTIPLE N° 205 -2023-MINEDU/VMGI/DRELM-UGEL.02/ASGESE-ESSE

Señores (as) :

Directores (as) de la Institución Educativa Pública Beneficiarias del Programa Nacional de Alimentación Qali Warma del distrito San Martín de Porres UGEL 02

Presente. -

Asunto : Comunicar oportunamente cronograma y horario de entrega de alimentos del PNAE Qali Warma, a la Municipalidad de San Martín de Porres

Referencia : a) OFICIO N° 046-2023-SGECG-GPC/MDSMP
b) OFICIO N° 1218-2023-MINEDU /VMGI-DRELM-OSSE.
c) Expediente MPT 2023- EXT - 0045510

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes para saludarles y a la vez en atención al documento a) de la referencia, hago de su conocimiento que la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana - DRELM, solicito a las Municipalidades: San Martín de Porres, Independencia, Los Olivos y el Rímac; el apoyo a las Instituciones Educativas Públicas beneficiarias del Programa Nacional de Alimentación Qali Warma - 2023, las siguientes acciones:

- ❖ Fumigación y/o desinfección de las IIEE en los momentos previos a la entrega de los productos alimenticios del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- ❖ Brindar seguridad ciudadana en las IIEE durante la distribución de los productos alimenticios a los PPF de los estudiantes beneficiarios del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

Al respecto, con el documento a) de la referencia, el **Subgerente de Educación, Cultura y Deporte de la Municipalidad de San Martín de Porres**, señala que para que se pueda realizar el apoyo efectivo por parte de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, se requiere información sobre las fechas de entrega de los alimentos en las IIEE, a fin de poder brindar la seguridad correspondiente.

En tal sentido, y encontrándose ubicada la Institución Educativa dentro de la jurisdicción de la Municipalidad de San Martín de Porres, solicitamos remitir a esta entidad la información oportuna de cronograma y horario de entrega de alimentos del PNAE Qali Warma programada para su Institución Educativa.

Es propicia la oportunidad para expresarle a usted, las muestras de mi especial consideración y estima personal.



Atentamente,

Lic. MARLENY LAZARO PORTA

Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
ASGESE -UGEL02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el Órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 – Rímac, para el año fiscal 2023, concedida mediante RD UGEL02 Directoral UGEL02 N° 007 de fecha 05 de enero del 2023 y Resolución Directoral UGEL N° 05982 de fecha 26 de abril del año en curso

MLP/JASGESE
BJCR/C.ESSE
Hrv (e) qali warma

ESA DE PARTES

ALFONSO BERNAL MONTOYA, MZ B-1 LT 02 URB. SAN AMADEO DE GARAGAY-SMP

Fecha: **05/05/2023** Hora: **16:20**

Mediante: **MPT2023-EXT-0045510**

Emisor: DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE LIMA METROPOLITANA

No Documento: OFICIO

Folios: 17

No. de Doc.: 1218-2023

Consultas sobre su trámite al teléfono: **481-3177**

o ingrese a : <http://www.ugel02.gob.pe> y haga click en :



CONTRASEÑA : **1620**

Registrado Por: MFERNANDEZ



PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaOficina de
Supervisión del
Servicio Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 05 de mayo de 2023

OFICIO N° 1218-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-OSSE

Señora:

VIOLETA HUATUCO SOTO

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Calle Alfonso Bernal Montoya, Mz B1 Lote 02, Urbanización San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres. -

- Atención : Jefa del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
- Asunto : Respuesta de la Municipalidad de San Martín de Porres a pedido de apoyo a IIEE beneficiarias del PNAE Qali Warma
- Referencia : a) Oficio N° 046-2023-SGECG-GPC/MDSMP
b) Oficio N° 929-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-OSSE
c) Oficio N° 421-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-OSSE
Exp. N° 0017319-2023-DRELM

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al documento de la referencia b) y c), mediante el cual esta Sede Regional solicitó a las Municipalidades distritales de Independencia, Los Olivos, Rímac y San Martín de Porres, el apoyo a las Instituciones Educativas Públicas beneficiarias del Programa Nacional de Alimentación Qali Warma – 2023, con las siguientes acciones:

- Fumigación y/o desinfección de las IIEE en los momentos previos a la entrega de los productos alimenticios del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- Brindar seguridad ciudadana en las IIEE durante la distribución de los productos alimenticios a los PPF de los estudiantes beneficiarios del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.

Al respecto, con documento de la referencia a), el Subgerente de Educación, Cultura y Deporte de la Municipalidad de San Martín de Porres, señala que para que se pueda realizar el apoyo efectivo por parte de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, se requiere información sobre las fechas de entrega de los alimentos en las IIEE, a fin de poder brindar la seguridad correspondiente.

En ese sentido, se solicita a su Despacho realizar las acciones correspondientes a fin de que se informe oportunamente a la referida Municipalidad, el cronograma y horario de entrega de alimentos del PNAE Qali Warma, en las IIEE de su jurisdicción.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
EDGAR EDINSON PÉREZ LÓPEZ
Jefe de la Oficina de Supervisión
del Servicio Educativo

MADO POR: PEREZ LOPEZ
ar Edinson FAU 20330611023

ivo: Firma Digital
ha: 05/05/2023 15:19:56 -0500

EEPL/J.OSSE
ZZZ/C(e). ESSE
MEHS/E.ESSE

ADO POR: ZUBIETA ZUÑIGA
n FAU 20330611023 soft
ivo: Firma Digital
na: 05/05/2023 10:31:09 -
0

www.dreilm.gob.pe

Jr. Julián Arce N° 412
Santa Catalina, La Victoria
T: (01) 500 6177



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Código : 05052390
Clave : 3AB5



BORADO POR: HUALI SOLIS
tha Estela FAU 20330611023

ivo: Firma Digital
ha: 05/05/2023 10:15:32 -0500

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, aplicando lo dispuesto en el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://dreilm-consulta.signfast.pe>, ingresando el código y clave que aparece en la parte inferior derecha de este documento.